DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - ID 430977 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ.

Pilar, 29 de mayo de 2023

AL SEÑOR GOBERNADOR:

REFERENCIAS

- El Expediente Nº 305473 de comunicación de inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - ID 430977 - Gobierno Departamental de Ñeembucú, y publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03", La Ley Nº 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2.992/2019.
- La apertura de las ofertas realizada en fecha 22 de mayo de 2023, según Acta de Apertura de Ofertas.

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

Se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado para el estudio y evaluación de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - ID 430977, e integrado por los siguientes funcionarios de la Institución: Lic. Cristhian David Encina G. – Jefe Departamento de Tesorería, Sr. Héctor Antonio Aceval E. – Jefe Departamento de Contabilidad y Lic. Luís Mercedes Vázquez C. – Jefe Departamento de Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 67° del Decreto Nº 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se dirige a Usted para manifestarle cuanto sigue:

Según el Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte anexa del presente informe, las empresas que se presentaron en el tiempo establecido, hasta las 08:30 horas, fueron las siguientes:

OFERENTES PARTICIPANTES:

CUADRO I

Nº de ORDEN	EMPRESA	RUC	Presentación	MONTO TOTAL Gs.
1	FERNANDO CABALLERO CESPEDES fcconstrucciones2014@hotmail.com	6195410-1	1 (una) carpeta ORIGINAL y 1 (una) COPIA	**421.820.070**
2	ROBERTO DAVID OLMEDO robertodavidolmedo@gmail.com	2466452-9	1 (una) carpeta ORIGINAL y 1 (una) COPIA	**361.456.014**

Observación: En atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Que, en el Acta de Apertura no se registraron observaciones por parte de los oferentes ni de terceros presentes en el acto de apertura.

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

CALIFICACION LEGAL – DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

CUADRO II

EMPRESA	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
FERNANDO CABALLERO CESPEDES	Presento	Presento	Presento	Presento
ROBERTO DAVID OLMEDO	Presento	Presento	Presento	Presento

Requisitos de Calificación

Que, en primer término, se verifico verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

CUADRO III

Nº de ORDEN	EMPRESA	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.
1	**FERNANDO CABALLERO CESPEDES**	Cumple
2	**ROBERTO DAVID OLMEDO**	Cumple

Los oferentes FERNANDO CABALLERO CESPEDES y ROBERTO DAVID OLMEDO, **cumplen** con la provisión formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Que, verificado el listado de funcionarios de la Gobernación de Ñeembucú, los oferentes FERNANDO CABALLERO CESPEDES y ROBERTO DAVID OLMEDO, **cumplen** con el requisito de no estar comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4449103

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FERNANDO CABALLERO CESPEDES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 6165418, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institucion	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cedula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro general de todos los funcionarios públicos, tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 56.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023, sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la cual bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6783/2023 como el Decreto N° 7792/2023 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comunicarán a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y pensiones de los funcionarios públicos", se estan vigentes a la fecha y destacan manifestamente que todas las instituciones deben comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos, sin ello, no todos lo cumplen, por lo cual esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este estado.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: May 25, 2023 4:38 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 289a7225

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4449103&codigo_seguridad=289a7225

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4449109

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTO DAVID OLMEDO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2466452, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institucion	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cedula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro general de todos los funcionarios públicos, tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 56.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023, sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la cual bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6783/2023 como el Decreto N° 7792/2023 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comunicarán a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y pensiones de los funcionarios públicos", se estan vigentes a la fecha y destacan manifestamente que todas las instituciones deben comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos, sin ello, no todas lo cumplen, por lo cual esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este estado.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: May 25, 2023 4:39 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 3efa913d

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4449109&codigo_seguridad=3efa913d

Los oferentes FERNANDO CABALLERO CESPEDES y ROBERTO DAVID OLMEDO, **cumplen** con el requisito del inciso b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Los oferentes FERNANDO CABALLERO CESPEDES y ROBERTO DAVID OLMEDO han presentado el formulario de Declaración de Miembros y los mismos no registran inhabilitaciones, por lo tanto, **cumplen** con el requisito de no estar comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

CUADRO IV

EMPRESA	Tipo de Garantía.	Póliza Nº	Empresa Aseguradora.	Monto total asegurado Gs.	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (90 dias)	CUMPLE / NO CUMPLE
FERNANDO CABALLERO CESPEDES	POLIZA DE SEGURO	1501004358	El Sol Seguros	22.000.000	5,22 %	120 días	CUMPLE
ROBERTO DAVID OLMEDO	POLIZA DE SEGURO	1501002204	Patria Seguros	21.262.141	5,88 %	100 días	CUMPLE

Los oferentes FERNANDO CABALLERO CESPEDES y ROBERTO DAVID OLMEDO, **CUMPLEN** con la presentación física de la correspondiente Garantía de Mantenimiento de Oferta expedidas en los plazos solicitados en el PBC, cubriendo el porcentaje mínimo de 5% del monto total de su oferta.

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

CUADRO V

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	FERNANDO CABALLERO CESPEDES	ROBERTO DAVID OLMEDO
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA SEGÚN CIRCULAR DNCP Nº 11/2022.	NO APLICA (CIRCULAR DNCP Nº 11/2022) (LEY Nº 6919/2022)	NO APLICA (CIRCULAR DNCP Nº 11/2022) (LEY Nº 6919/2022)
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	PRESENTA	PRESENTA
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
9.1.1 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA	PRESENTA
9.1.2 Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	PRESENTA	PRESENTA
9.1.3 En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
9.2.1 Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
9.2.2 Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA	NO APLICA
9.2.3 Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
9.3 Oferentes en Consorcio.		
9.3.1 Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
9.3.2 Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
9.3.3 Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

VERIFICACIONES DE LAS DOCUMENTACIONES DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	FERNANDO CABALLERO CESPEDES	ROBERTO DAVID OLMEDO
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE

Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social

Ingresar ruc: 6195410 **Nro. de Certificado:** 383831 Consultar

Datos del Certificado

#	Empresa	Actividad	Cantidad de Asegurados	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Empresas Asociadas al Ruc
1	CABALLERO CESPEDES, FERNANDO	CONSTRUCCION	1	11-05-2023 14:59:42	11-05-2023	14-06-2023	0351-40-0306 -

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Acoval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social

Ingresar ruc: 2466452 **Nro. de Certificado:** 385352 Consultar

Datos del Certificado

#	Empresa	Actividad	Cantidad de Asegurados	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Empresas Asociadas al Ruc
1	ROBERTO DAVID OLMEDO	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P	1	19-05-2023 11:22:45	19-05-2023	14-06-2023	0601-82-0065 -

Los oferentes FERNANDO CABALLERO CESPEDES y ROBERTO DAVID OLMEDO **Cumplen** correctamente con su Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	FERNANDO CABALLERO CESPEDES	ROBERTO DAVID OLMEDO
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	151583	430977	807485	VerCertificado	Autorizado,	19/05/2023 16:32:51	61954101	FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Servicio	151454	430977	846728	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2023 17:07:25	24664529	ROBERTO DAVID OLMEDO

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Los oferentes FERNANDO CABALLERO CESPEDES y ROBERTO DAVID OLMEDO **Cumplen** con la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional debidamente expedidos.

Certificado de Cumplimiento Tributario.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	FERNANDO CABALLERO CESPEDES	ROBERTO DAVID OLMEDO
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE

VALIDAR AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS GENERALES DEL CERTIFICADO

Se encontró el Certificado de Cumplimiento Tributario. El mismo es válido hasta el 12/06/2023

RUC
6195410

Nombre/Razón Social
CABALLERO CESPEDES FERNANDO

Número de Certificado
4270154774028

Número de Control
780E07AC

VALIDAR AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS GENERALES DEL CERTIFICADO

Se encontró el Certificado de Cumplimiento Tributario. El mismo es válido hasta el 20/06/2023

RUC
2466452

Nombre/Razón Social
OLMEDO ROBERTO DAVID

Número de Certificado
4270155145270

Número de Control
9C530973

Los oferentes FERNANDO CABALLERO CESPEDES y ROBERTO DAVID OLMEDO **Cumplen** correctamente con su Certificado de Cumplimiento Tributario.

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aseval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	FERNANDO CABALLERO CESPEDES	ROBERTO DAVID OLMEDO
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes FERNANDO CABALLERO CESPEDES y ROBERTO DAVID OLMEDO **Cumplen** correctamente con su Patente Comercial.

Que, en vista de lo verificado precedentemente, el Comité de Evaluación manifiesta que los oferentes **FERNANDO CABALLERO CESPEDES** y **ROBERTO DAVID OLMEDO**, **Cumplen** con los documentos sustanciales y documentos formales.

COMPARACION DE OFERTAS

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total, se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas - CCO, en concordancia con las Listas de Precios presentadas por los oferentes.

Correcciones aritméticas.

De conformidad al Artículo 62 del Decreto 2.992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a las verificaciones aritméticas en las planillas conforme a cifras y cómputos métricos.

Que, en concordancia con las Listas de Precios ofertados, el Cuadro Comparativo de Ofertas y lo expresado en párrafos precedentes, fueron ordenados de menor a mayor los precios totales ofertados por las empresas que cumplieron con el suministro de los documentos sustanciales y formales:

CUADRO VI

Nº de Orden	EMPRESAS	MONTO TOTAL	MONTO TOTAL LUEGO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA
1	ROBERTO DAVID OLMEDO	361.456.014	Sin variación
1	FERNANDO CABALLERO CESPEDES	421.820.070	Sin variación

Seguidamente se realizará un análisis y evaluación.

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizó el precio seleccionado como el más bajo en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, donde el precio de los ítems y total ofertado por **ROBERTO DAVID OLMEDO,** no presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y del diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

CUADRO VII

Nº de Orden	EMPRESAS	MONTO REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	% RELACION
1	ROBERTO DAVID OLMEDO	425.242.826	361.456.014	85,00 %

El Decreto Reglamentario Nº 2992/19 - Artículo 59. Aclaración de ofertas.

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

El comité de Evaluación de ofertas ha enviado vía correo electrónico nota en fecha 24/05/2023 09:40 hs, a ROBERTO DAVID OLMEDO solicitando remita a este comité en el plazo perentorio de 24 horas de recepcionado la nota la siguiente documentación:

Cristian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Aurelio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

1. FORMULARIO 1 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.
2. Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los años 2018 y 2022.
3. Copia autenticada del Cuadro de Revalúo y Depreciación de Bienes del Activo Fijo correspondiente al año 2022.
4. FORMULARIO 7 - LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS con los equipos solicitados en el PBC y sus correspondientes respaldos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos.

Gmail

Gobernacion Neembucu Administracion <neembucu.adm@gmail.com>

NOTA SOLICITUD DOCUMENTOS LCO Nº 01/2023 - ID 430977
1 mensaje

Gobernacion Neembucu Administracion <neembucu.adm@gmail.com> 24 de mayo de 2023, 9:40
Para: robertodavidolmedo@gmail.com

Libre de virus.www.avast.com

Solicitud Documentos PALMA MULTISERVICIOS.pdf
183K

El oferente ROBERTO DAVID OLMEDO ha presentado los documentos solicitados según Mesa de Entrada Institucional Expediente Nº 681 en fecha 25/05/203 a las 07:51 hs, dentro del plazo establecido en la solicitud de remisión de documentos.

4. **FORMULARIO 7 – LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS con los equipos solicitados en el PBC y sus correspondientes respaldos documentales para evaluar capacidades en materia de equipos:** *Este formulario y demás documentaciones de respaldo fueron presentadas dentro de la carpeta de oferta, ubicado desde el folio 294 (doscientos noventa y cuatro) hasta el folio 305 (trescientos cinco); no obstante vuelvo a presentar una copia de lo solicitado*…… Página 69 al 80.-

Sin otro particular, les saludo atentamente.-

Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: 681
FECHA: 25/05/23 HORA: 07:51
RECIBIDO POR:
FIRMA:

Los documentos solicitados y presentados por el oferente ROBERTO DAVID OLMEDO serán analizados junto con su oferta presentada, en sus correspondientes criterios de evaluación

Desglose de Precios Unitarios

Que realizando un análisis de los precios unitarios de los ítems se puede observar que el oferente ROBERTO DAVID OLMEDO ha presentado en su oferta el FORMULARIO 1 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, donde estos coinciden con los consignados en la lista de precios de la oferta, y presenta una relación del 85% en todos los ítems ofertado con respecto a los precios referenciales

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Agval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

publicados en el presente llamado, siendo extraño pero no imposible esta coincidencia del porcentaje de la oferta con el precio referencial, se ha solicitado nuevamente el FORMULARIO 1 juntamente con otros documentos al oferente mediante nota mencionada anteriormente, a fin de determinar en detalle las consideraciones que tuvo en cuenta al confeccionar sus precios unitarios para las técnicas de las buenas prácticas de la construcción, el oferente ha remitido el FORMULARIO 1 con los mismos datos que los incluidos en la oferta.

				ROBERTO DAVID OLMEDO		Precio Referencial		% Relación
Nº	DESCRIPCION	U. M.	CANT.	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	
	PREPARACION DE OBRA							
1	Cartel de Obra de 2,40m x 2,00m	un	1,00	1.760.164	1.760.164	2.070.781	2.070.781	85,00%
2	Cartel de Obra de 0,40m x 0,60m	un	1,00	907.290	907.290	1.067.400	1.067.400	85,00%
	Replanteo y Marcación							
3	Replanteo y Marcación	m2	168,00	12.314	2.068.752	14.487	2.433.816	85,00%
	Cimiento							
4	Excavación para zapatas	m3	25,00	34.608	865.200	40.715	1.017.875	85,00%
5	Zapatas	m3	3,80	2.706.912	10.286.266	3.184.602	12.101.488	85,00%
6	Vigas de funfación (0,20 x 0,30)	ml	73,00	215.774	15.751.502	253.852	18.531.196	85,00%
7	Pilares (0,15 x 0,30m)	ml	52,00	250.478	13.024.856	294.680	15.323.360	85,00%
8	Encadenado superior (0,15 x 0,25)	ml	73,00	223.564	16.320.172	263.017	19.200.241	85,00%
	Colocación de hormigon armado							
9	Mesadas de hormigon armado (losa de 0,05m de espesor)	ml	25,00	318.623	7.965.575	374.850	9.371.250	85,00%
	Mamposteria							
10	Mamp. De nivelación armada de 0,30 ladrillo común	m2	27,00	208.582	5.631.714	245.391	6.625.557	85,00%
11	Mamp. De elevación de 0,15 ladrillo común	m2	258,00	138.633	35.767.314	163.098	42.079.284	85,00%
12	Envarillado de muros en 4 partes	ml	292,00	38.592	11.268.864	45.402	13.257.384	85,00%
13	Mamp. De elevación de 0,15 ladrillo común para soportes de mesada	m2	7,00	138.648	970.536	163.115	1.141.805	85,00%
	Aislación							
14	Horizontal de muros en forma de H	m2	66,00	39.625	2.615.250	46.618	3.076.788	85,00%
	Revoques							
15	Azotada impermeable 1:3 con Hidrófugo statofix	m2	21,00	22.293	468.153	26.227	550.767	85,00%
16	Revoque impermeable	m2	516,00	48.393	24.970.788	56.933	29.377.428	85,00%
17	Revoque de pilares y de vigas de galeria	m2	19,00	58.670	1.114.730	69.023	1.311.437	85,00%
18	Colocación de metal desplegado en uniones hormigon-mamposteria en ambas caras	ml	71,00	25.220	1.790.620	29.671	2.106.641	85,00%
19	Revoque de mochetas	ml	16,00	34.228	547.648	40.268	644.288	85,00%
	Construcción de techo							
20	Techo de chapa acanalada prepintada sobre estructura de metal. Pend. 20%	m2	195,00	222.558	43.398.810	261.833	51.057.435	85,00%
21	Cielorraso de placas de PVC h=2,70m, baños h=2,50m	m2	160,00	87.111	13.937.760	102.484	16.397.440	85,00%
	Colocación de pisos- contrapisos							
22	Contrapiso	m2	160,00	46.800	7.488.000	55.059	8.809.440	85,00%
23	Carpeta de regularización para base de piso	m2	160,00	46.877	7.500.320	55.149	8.823.840	85,00%

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

24	Piso de porcelanato para interiores	m2	160,00	158.999	25.439.840	187.058	29.929.280	85,00%
25	Zócalo de porcelanato	ml	102,00	43.847	4.472.394	51.585	5.261.670	85,00%
26	Revestimiento cerámico para baño altura hasta 2,50m	m2	26,00	135.147	3.513.822	158.996	4.133.896	85,00%
	Aberturas							
27	Provisión y colocación marco, contramarco y puerta placa barnizada	un	12,00	1.064.706	12.776.472	1.252.595	15.031.140	85,00%
28	Ventana tipo blindex	m2	6,00	822.831	4.936.986	968.036	5.808.216	85,00%
29	Espejo de 4mm para baño	m2	1,00	175.099	175.099	205.999	205.999	85,00%
30	Provisión y colocación de mamparas de eucatex	m2	28,50	412.484	11.755.794	485.275	13.830.338	85,00%
	Intalaciones sanitarias							
31	Inst. de cañerias de agua de corrientes	ml	30,00	310.870	9.326.100	365.729	10.971.870	85,00%
32	Tanque de agua de 1000 lts con motobomba de 1 HP	un	1,00	2.746.822	2.746.822	3.231.555	3.231.555	85,00%
33	Desague cloacal	ml	10,00	44.984	449.840	52.922	529.220	85,00%
34	Instalación de canillas de patio	un	2,00	242.439	484.878	285.222	570.444	85,00%
35	Registros cloacales	un	3,00	215.482	646.446	253.508	760.524	85,00%
36	Cámara Séptica	un	1,00	2.273.815	2.273.815	2.675.077	2.675.077	85,00%
37	Pozo absorvente D=1,50m y prof. 3,00m con tapa de hormigón	un	1,00	3.087.492	3.087.492	3.632.343	3.632.343	85,00%
38	Inst. cañerias de agua corriente FRIO SOLO, desague cloacal y colocación de artefactos de baño con inodoro, lavatorio y ducha	un	1,00	2.449.142	2.449.142	2.881.344	2.881.344	85,00%
39	Inst. cañerias de agua corriente FRIO SOLO, desague cloacal y colocación de artefactos de PILETAS DE COCINA	un	1,00	1.056.349	1.056.349	1.242.764	1.242.764	85,00%
40	Pileta de cocina de acero inoxidable doble alto brillo para laboratorios	un	2,00	627.230	1.254.460	737.918	1.475.836	85,00%
41	Griferia de maesada de cocina monocomando	un	2,00	622.126	1.244.252	731.913	1.463.826	85,00%
42	Sopapa universal con tapa y cadena	un	2,00	47.093	94.186	55.403	110.806	85,00%
43	Llaves de paso con campana 1/2 (1 por ambiente humedo)	un	6,00	97.095	582.570	114.229	685.374	85,00%
44	Canaleta Alero	ml	31,00	89.622	2.778.282	105.438	3.268.578	85,00%
45	Registros Pluviales	un	4,00	199.276	797.104	234.442	937.768	85,00%
46	Bajadas pluviales	ml	12,00	72.472	869.664	85.261	1.023.132	85,00%
47	Cañerias de desague pluvial de 100 mm	ml	33,00	43.474	1.434.642	51.146	1.687.818	85,00%
48	Tapa para regilla Registro Pluvial	un	4,00	94.760	379.040	111.482	445.928	85,00%
	Construccion e instalaciones electricas							
49	Cableado linea principal	GL	1,00	1.445.038	1.445.038	1.700.045	1.700.045	85,00%
50	Provision e instalacion de tablero principal	un	1,00	1.537.820	1.537.820	1.809.200	1.809.200	85,00%
51	Provision e instalacion de tablero seccional	un	1,00	945.491	945.491	1.112.342	1.112.342	85,00%
52	Bocas de luz (incluye eletroductos, cableado, colocación de artefactos)	un	27,00	174.060	4.699.620	204.776	5.528.952	85,00%
53	Bocas para toma normales (incluye electroductos, cableado, colocación de artefactos)	un	27,00	158.686	4.284.522	186.689	5.040.603	85,00%
54	Boca tomas especiales	un	15,00	219.045	3.285.675	257.700	3.865.500	85,00%
55	Boca para ventilador de techo	un	1,00	162.771	162.771	191.495	191.495	85,00%
56	Boca para ducha electrica	un	1,00	181.896	181.896	213.995	213.995	85,00%
57	Spot Led de embutir en cielorraso	un	37,00	188.023	6.956.851	221.204	8.184.548	85,00%
58	Apliques bidireccionales para fachada	un	12,00	225.608	2.707.296	265.421	3.185.052	85,00%
	Servicio de pintura							
59	Latex interior y exterior sin enduido	m2	504,00	24.035	12.113.640	28.277	14.251.608	85,00%

Cristian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Acoval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

60	Pintura de aberturas de madera con Barniz	m2	28,00	28.818	806.904	33.904	949.312	85,00%
	Limpieza de obra							
61	Limpieza final de obra	Gl	1,00	882.715	882.715	1.038.488	1.038.488	85,00%
	TOTAL GENERAL				**361.456.014**		**425.242.826**	**85,00%**

Se adjunta algunos formularios 1 tanto de la oferta como de la contestación remitida por el oferente ROBERTO DAVID OLMEDO.

Formulario 1 incluido en la oferta

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
Actividades de Servicios Personales Ejecución de Proyectos Públicos y Privados
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Bo. San José – Pilar
Cel. 0975_639.092.- robertodavidolmedo@gmail.com
0000032

FORMULARIO 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

FORMULARIO Nº 1

Fecha	Item Nº7 Pilares (0,15 x 0,30m)			
22/05/2023	Obra CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR con ID: 430977	Unidad : Metro lineal		
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de el equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	varios	1	200	200
			A) Total Gs.	200
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de el Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Mano de Obra	1	1	20.000	20.000
			B) Total Gs.	20.000
C) Producción de equipo p/hr				20.200
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				20.200
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales varios para Pilares de H°A°	1	1	174.422	174.422
			C) Total Gs.	174.422
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	194.622
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.892
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)			Gs	29.153
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	227.767
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				22.771
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				250.478

Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Formulario 1 remitido en con la constestación a la nota del Comité de Evaluación

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
Actividades de Servicios Personales Ejecución de Proyectos Públicos y Privados
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Bo. San José – Pilar
Cel. 0975_639.092.- robertodavidolmedo@gmail.com
0000009

FORMULARIO 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

FORMULARIO Nº 1

Fecha	Item Nº7 Pilares (0,15 x 0,30m)			
22/05/2023	Obra CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR con ID: 430977	Unidad : Metro lineal		
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de el equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	varios	1	200	200
			A) Total Gs.	200
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de el Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Mano de Obra	1	1	20.000	20.000
			B) Total Gs.	20.000
C) Producción de equipo p/hr				20.200
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				20.200
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales varios para Pilares de H°A°	1	1	174.422	174.422
			C) Total Gs.	174.422
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	194.622
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.892
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)			Gs	29.193
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	227.707
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				22.771
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				250.478

Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
Actividades de Servicios Personales Ejecución de Proyectos Públicos y Privados
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Bo. San José – Pilar
Cel. 0975_639.092.- robertodavidolmedo@gmail.com
0000036

FORMULARIO 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

FORMULARIO Nº 1

Fecha	Item Nº11 "Mamp. De elevación de 0,15 ladrillo común"			
22/05/2023	Obra CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR con ID: 430977	Unidad : Metros cuadrados		
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de el equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	varios	1	300	300
			A) Total Gs.	300
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de el Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Mano de Obra	1	2	10.000	20.000
			B) Total Gs.	20.000
C) Producción de equipo p/hr				20.300
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				20.300
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para mampostería de elevación 0,15	1	1	87.418	87.418
			C) Total Gs.	87.418
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	107.718
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	2.154
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)			Gs	16.158
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	126.030
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				12.603
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				138.633

Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
Actividades de Servicios Personales Ejecución de Proyectos Públicos y Privados
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Bo. San José – Pilar
Cel. 0975_639.092.- robertodavidolmedo@gmail.com
0000013

FORMULARIO 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

FORMULARIO Nº 1

Fecha	Item Nº11 "Mamp. De elevación de 0,15 ladrillo común"			
22/05/2023	Obra CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR con ID: 430977	Unidad : Metros cuadrados		
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de el equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	varios	1	300	300
			A) Total Gs.	300
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de el Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Mano de Obra	1	2	10.000	20.000
			B) Total Gs.	20.000
C) Producción de equipo p/hr				20.300
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				20.300
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para mampostería de elevación 0,15	1	1	87.418	87.418
			C) Total Gs.	87.418
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	107.718
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	2.154
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)			Gs	16.158
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			Gs	126.030
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				12.603
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				138.633

Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Acevai Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
Actividades de Servicios Personales Ejecución de Proyectos Públicos y Privados
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Bo. San José – Pilar
Cel. 0975_639.092.- robertodavidolmedo@gmail.com
0000045

FORMULARIO 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

FORMULARIO Nº 1

Fecha	Item N°20 "Techo de chapa acanalada prepintada sobre estructura de metal. Pend. 20%"			
22/05/2023	Obra CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR con ID: 430977	Unidad : Metros cuadrados		
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	varios	1	500	500
			A) Total Gs.	500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Mano de Obra	1	1	25.000	25.000
			B) Total Gs.	25.000
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				25.500
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				25.500
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para techo de chapa acanalada	1	1	147.427	147.427
			C) Total Gs.	147.427
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	172.927
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.459
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)			Gs	25.939
Costo Unitario [CDT + G.G. + BeI] (CU)			Gs	202.325
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				20.233
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				222.558

Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
Actividades de Servicios Personales Ejecución de Proyectos Públicos y Privados
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Bo. San José – Pilar
Cel. 0975_639.092.- robertodavidolmedo@gmail.com
0000022

FORMULARIO 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

FORMULARIO Nº 1

Fecha	Item N°20 "Techo de chapa acanalada prepintada sobre estructura de metal. Pend. 20%"			
22/05/2023	Obra CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR con ID: 430977	Unidad : Metros cuadrados		
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	varios	1	500	500
			A) Total Gs.	500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Mano de Obra	1	1	25.000	25.000
			B) Total Gs.	25.000
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				25.500
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				25.500
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para techo de chapa acanalada	1	1	147.427	147.427
			C) Total Gs.	147.427
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	172.927
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.459
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)			Gs	25.939
Costo Unitario [CDT + G.G. + BeI] (CU)			Gs	202.325
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				20.233
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				222.558

Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
Actividades de Servicios Personales Ejecución de Proyectos Públicos y Privados
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Bo. San José – Pilar
Cel. 0975_639.092.- robertodavidolmedo@gmail.com
0000084

FORMULARIO 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

FORMULARIO Nº 1

Fecha	Item N°59 Servicio de pintura Latex interior y exterior sin enduido			
22/05/2023	Obra CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR con ID: 430977	Unidad : Metros cuadrados		
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	varios	1	200	200
			A) Total Gs.	200
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Mano de Obra	1	1	5.000	5.000
			B) Total Gs.	5.000
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				5.200
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				5.200
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para pintura latex	1	1	13.475	13.475
			C) Total Gs.	13.475
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	18.675
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	374
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)			Gs	2.801
Costo Unitario [CDT + G.G. + BeI] (CU)			Gs	21.850
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				2.185
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				24.035

Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
Actividades de Servicios Personales Ejecución de Proyectos Públicos y Privados
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Bo. San José – Pilar
Cel. 0975_639.092.- robertodavidolmedo@gmail.com
0000061

FORMULARIO 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

FORMULARIO Nº 1

Fecha	Item N°59 Servicio de pintura Latex interior y exterior sin enduido			
22/05/2023	Obra CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR con ID: 430977	Unidad : Metros cuadrados		
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	varios	1	200	200
			A) Total Gs.	200
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Mano de Obra	1	1	5.000	5.000
			B) Total Gs.	5.000
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				5.200
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				5.200
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para pintura latex	1	1	13.475	13.475
			C) Total Gs.	13.475
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	18.675
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	374
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)			Gs	2.801
Costo Unitario [CDT + G.G. + BeI] (CU)			Gs	21.850
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				2.185
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				24.035

Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Definición – Concepto.
Según la página web https://www.interpro.ec/analisis-de-precios-unitarios/ el Análisis de Precio Unitario es la técnica mayormente utilizada en la gestión de proyectos de obra u construcción en países latinos. El análisis de precio unitario consiste en desglosar el costo por unidad de medida de cada rubro, identificando los rendimientos, costos y cantidades de cada uno de los insumos o materiales a utilizarse, y así establecer dichos costos en los diferentes componentes del rubro como: materiales, mano de obra, equipos y costos indirectos.

Que en el análisis del Formulario 1 de los ítems de la oferta se puede observar que no se detallan los rubros que componen cada ítem presupuestado:

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

- Equipos a utilizar (mezcladora, alisadora, andamios, carretillas, pala, martillo, tenaza, etc).
- Mano de obra (albañil oficial, ayudante, carpintero, electricista, hormigonista, etc).
- Materiales (cemento, arena, piedra, ladrillo, hierro, tejas, cables, alambre, etc).
- Transporte.

Considerando lo expuesto al no determinar la composición de sus precios unitarios a pesar de haber solicitado nuevamente al oferente la presentación de su Formulario 1. Este comité de evaluación considera que no se garantizan el buen arte y buenas prácticas de la construcción poniendo en riesgo en el Principio de Economía y Eficiencia -plasmado en el Art 4. de la Ley N" 2051/03- y según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Margen de Preferencia:
Que, **ROBERTO DAVID OLMEDO** presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) Nº 151454; se visualiza el certificado en página web www.mic.gov.py en el link correspondiente a "Consultas Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional"; los oferentes calificados presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto, no se aplica este margen de preferencia.

Margen de Preferencia Local:
Que, **ROBERTO DAVID OLMEDO** presentó el pago de su Patente Comercial en el Municipio de Pilar, que se encuentra domiciliado dentro del territorio de la convocante, los oferentes calificados presentan el Patente Comercial dentro del territorio de la convocante, por lo tanto, no se aplica este margen de preferencia.

Visita al sitio de obras:
Que, el oferente seleccionado **ROBERTO DAVID OLMEDO**, ***Cumple*** con la presentación de la Constancia de participación de la Visita al sitio de obras emitida por la Convocante.

Capacidad Financiera:
Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los tres últimos ejercicios cerrados 2019, 2020 y 2021, de **ROBERTO DAVID OLMEDO.**

CUADRO VIII

Información Financiera en equivalente en guaraníes	Información Histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance General					
Total del Pasivo (TP)	11.549.316	4.733.521	21.903.730	12.728.856	**0,04118316**
Total del Activo (TA)	217.355.806	249.657.616	460.224.005	309.079.142	
Patrimonio Neto (PN)	205.806.490	244.924.095	438.320.275	296.350.287	
Activo a corto plazo (AC)	187.027.132	220.925.188	420.690.323	276.214.214	**21,69984652**
Pasivo a corto plazo (PC)	11.549.316	4.733.521	21.903.730	12.728.856	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	2.013.074.482	2.671.490.726	4.851.764.977	3.178.776.728	**0,038797075**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	111.621.951	43.464.005	214.895.757	123.327.238	

Indicadores mínimos requeridos:

a. ***Coeficiente de Liquidez****: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio, en los años 2019, 2020, 2021 –* ***Cumple.***

b. ***Coeficiente de Solvencia****: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80, en promedio, en los años 2019, 2020, 2021 –* ***Cumple.***

c. ***Activos líquidos****: El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. -* ***Cumple.***

Que, por lo expuesto, el oferente ***ROBERTO DAVID OLMEDO*** ***Cumple*** con la Capacidad Financiera requerida.

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

Experiencia y Capacidad Técnica:
Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Experiencia:
La evaluación se realizó cotejando las documentaciones presentadas por la empresa oferente en su oferta y los remitidos que fueran solicitados por este comité de evaluación:

Facturación Anual Media	
2018	1.690.932.069
2019	2.013.074.482
2020	2.671.490.726
2021	4.851.764.977
2022	6.292.484.729
Promedio Facturación Media	**3.503.949.397**

Presentación del Formulario Nº 2 y Nº 4, con sus correspondientes Actas Recepciones Definitivas.

Contrato	Contratante	Año	Calidad
Reposición de techo de la Escuela Básica N° 208 "Contralmirante Enrique Ramón Martino"	Municipalidad de Encarnación	2019	Contratista
CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE PLANTA ALTA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES - UNP	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2019	Contratista
REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA N°5808 MITA ROGA	Municipalidad de Coronel Bogado	2019	Contratista
Ampliación de la Estructura Edilicia del Palacio de Justicia de Pilar y Terminación de Obras de Remodelación y Ampliación del Juzgado de Paz de Alberdi - Ad Referéndum.	Circunscripción Judicial del Dpto. Ñeembucú / Corte Suprema de Justicia	2019	Contratista
Reparación y Ampliación Puesto de Salud de Estero Camba	Consejo Regional de Salud del Ñeembucú	2021	Contratista
CONSTRUCCIÓN DE MURALLA	Rectorado / Universidad Nacional de Pilar	2021	Contratista
Reacondicionamiento del Puesto de Salud de Estero Punta (Mayor Martínez)	Consejo Regional de Salud del Ñeembucú	2021	Contratista
CONSTRUCCION DE HABITACIONES - CONTINGENCIA COVID-19	Municipalidad de Coronel Bogado	2021	Contratista
Construcción de la sede de la Sucursal Pilar de la COOPERSANJUBA LTDA	COOPERSANJUBA LTDA	2022	Contratista

CUADRO IX

REQUISITOS SOLICITADOS – Experiencia	ROBERTO DAVID OLMEDO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto ofertado.	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contrato, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 3 años 2019-2020-2021 en las siguientes actividades clave: Construcción de obras civiles similar con instituciones públicas o privadas con su correspondiente acta de recepción definitiva.	CUMPLE

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

Experiencia General en Obras:
Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia General en Obras**, se concluye que ***ROBERTO DAVID OLMEDO, Cumple*** con dicha exigencia.

Experiencia Específica en Obras:
Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia Específica en Obras**, se concluye que ***ROBERTO DAVID OLMEDO, Cumple*** con dicha exigencia.

Capacidad Técnica:
La evaluación se realizó cotejando las documentaciones presentadas por la empresa oferente seleccionada:

Capacidad en Materia de Personal:
Presentación del Formulario Nº 6 y con su respetivo Currículum y referencia de empresas para desempeñar el cargo clave: Jefe de Obras / Residente de Obras con título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto.

Personal Propuesto	Título Académico	Cargo Propuesto	Año de experiencia
Desiderio López Álvarez	Ingeniero Civil	Jefe Superintendente de Obra	29 años

CUADRO X

REQUISITOS SOLICITADOS	ROBERTO DAVID OLMEDO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras / Residente de Obras con título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	CUMPLE

Que, analizados los requisitos relacionados a **Capacidad en Materia de Personal**, se concluye que ***ROBERTO DAVID OLMEDO, Cumple*** con dicha exigencia.

Capacidad en Materia de Equipos:
La evaluación se realizó cotejando las documentaciones presentadas por la empresa oferente en su oferta y los remitidos que fueran solicitados por este comité de evaluación:

Formulario Nº 7 y Nº 8, y documentos que demuestren la disponibilidad oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.

Equipo Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple / NO Cumple
Un camión tumba de 6 metros cúbicos	Contrato Compromiso de Alquiler.	Cumple
Una hormigonera de 300 litros	Cuadro de Revalúo y Depreciación de Bienes del Activo Fijo.	Cumple
Una Camionetas D/C 4x4	Una Camioneta Doble Cabina 4x2 según Contrato Compromiso de Alquiler y copia de la Cédula Verde. Una camioneta Toyota Fortuner según Cuadro de Revalúo y Depreciación de Bienes del Activo Fijo.	NO Cumple
Una Retro Pala con Pala Frontal	Contrato Compromiso de Alquiler con Derlis Sánchez Aquino, anexando parte de una Contrato Privado de Compra-Venta de Isidoro Morínigo González a favor de Derlis Sánchez Aquino sin firma de las partes y copia de la Cedula Verde a nombre de Bienvenido Brítez.	NO Cumple

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

	A 2354428 14/03/2017 D/ 2493872 - 1 Nº MATRICULA TDZ540 Nº CHASIS 93F20214 MARCA KOMATSU MODELO WB93R-2/1998 TIPO RETROEXCAVADORA COLOR AMARILLO AÑO/FAB 1998 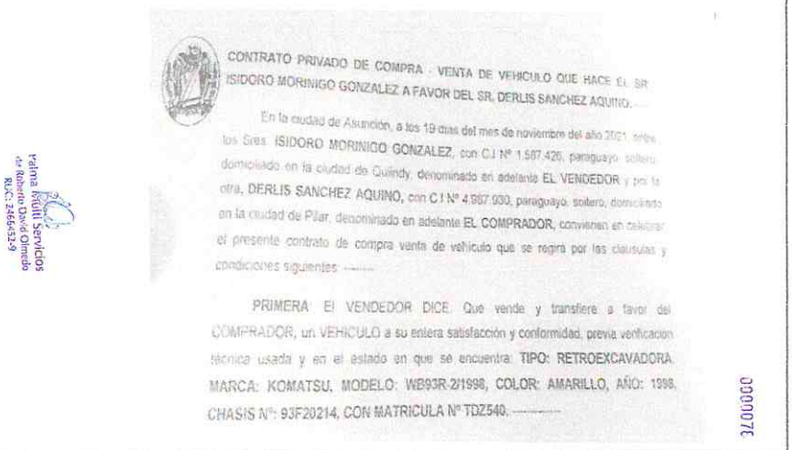 CONTRATO PRIVADO DE COMPRA - VENTA DE VEHICULO QUE HACE EL SR. ISIDORO MORINIGO GONZALEZ A FAVOR DEL SR. DERLIS SANCHEZ AQUINO. En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de noviembre del año 2021, entre los Sres. ISIDORO MORINIGO GONZALEZ, con C.I Nº 1.587.426, paraguayo, soltero, domiciliado en la ciudad de Quindy, denominado en adelante EL VENDEDOR y por la otra, DERLIS SANCHEZ AQUINO, con C.I Nº 4.987.930, paraguayo, soltero, domiciliado en la ciudad de Pilar, denominado en adelante EL COMPRADOR, convienen en celebrar el presente contrato de compra venta de vehículo que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: PRIMERA: El VENDEDOR DICE: Que vende y transfiere a favor del COMPRADOR, un VEHICULO a su entera satisfacción y conformidad, previa verificación técnica usada y en el estado en que se encuentra: TIPO: RETROEXCAVADORA MARCA: KOMATSU, MODELO: WB93R-2/1998, COLOR: AMARILLO, AÑO: 1998, CHASIS Nº: 93F20214, CON MATRICULA Nº TDZ540. 3200007 Fátima Fruitt Servicios de Roberto David Olmedo RUC: 2466329	
Una Grúa	Contrato Compromiso de Alquiler.	Cumple
Alisadora para piso de H° A°	Declarado como propio en Formulario Nº 7, sin documento de respaldo.	NO Cumple
Depósito u obrador como mínimo de 300m2	Declarado como propio en Formulario Nº 7, sin documento de respaldo.	NO Cumple
Equipos de seguridad	Cuadro de Revalúo y Depreciación de Bienes del Activo Fijo.	Cumple
Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.)	Cuadro de Revalúo y Depreciación de Bienes del Activo Fijo.	Cumple
Equipos de comunicación	Cuadro de Revalúo y Depreciación de Bienes del Activo Fijo.	Cumple

CUADRO XI

REQUISITOS SOLICITADOS	***ROBERTO DAVID OLMEDO***
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.	NO CUMPLE

Que, analizados los requisitos relacionados a **Capacidad en Materia de Equipos**, se concluye que ***ROBERTO DAVID OLMEDO, NO Cumple*** con dicha exigencia.

Que, verificados los documentos sobre capacidad técnica presentados por ***ROBERTO DAVID OLMEDO***, se determina que la misma ***NO Cumple*** con dichas exigencias.

CONCLUSIÓN

El oferente ***ROBERTO DAVID OLMEDO***, en su oferta no cumple con las condiciones técnicas estipuladas para el presente llamado, además no se garantizan el buen arte y buenas prácticas de la construcción al no completar correctamente el FORMULARIO 1 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

Por lo expuesto este Comité de Evaluación resuelve descalificar la oferta presentada por ***ROBERTO DAVID OLMEDO.***

Seguidamente se procede al análisis del siguiente precio seleccionado como el más bajo en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, donde el precio de los ítems y total ofertado por el **FERNANDO CABALLERO CESPEDES,** no presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y del diez por ciento

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Aníbal Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

(10%) por encima del precio referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

CUADRO VII

Nº de Orden	EMPRESAS	MONTO REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	% RELACION
1	FERNANDO CABALLERO CESPEDES	425.242.827	421.820.070	99,20 %

El Decreto Reglamentario Nº 2992/19 - Artículo 59. Aclaración de ofertas.

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

El comité de Evaluación de ofertas ha enviado nota en fecha 25/05/2023 10:00 hs, a FERNANDO CABALLERO CESPEDES solicitando remita a este comité en el plazo perentorio de 24 horas de recepcionado la nota la siguiente documentación:

1. FORMULARIO 7 - LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS con los equipos solicitados en el PBC y sus correspondientes respaldos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Gobernación de ÑEEMBUCU COMPROMISO EN ACCIÓN

Pilar, 25 de mayo de 2023

Señor
FERNANDO CABALLERO CESPEDES
TECNO INGENIERIRA
Presente

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar presente vía mesa de entrada Institucional los siguientes documentos referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR" - ID. 430977, en el plazo perentorio no mayor de 24 horas una vez recepcionado el presente documento.

1. FORMULARIO 7 - LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS con los equipos solicitados en el PBC y sus correspondientes respaldos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos.

Atentamente.

GOBERNACIÓN

Sr. Hector Antonio Aceval E.
Miembro del Comité Evaluador

Lic. Cristhian David Encina G.
Miembro del Comité Evaluador

Tecno Ingeniería
RUC 80056760-1
25/05/23
10:00

El oferente FERNANDO CABALLERO CESPEDES ha presentado los documentos solicitados según Mesa de Entrada Institucional Expediente Nº 690 en fecha 26/05/203 a las 09:30 hs, dentro del plazo establecido en la solicitud de remisión de documentos.

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

Pilar, 26 de mayo de 2023

Señores

Gobernación de Ñeembucú

Comité Evaluador

Tengo el agrado de dirigirme a Ud con el objeto de presentar los documentos solicitados en el marco de la Licitación por Concurso de ofertas Nº 01/2023 CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE ANALISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. ID 430977.

Atentamente

FERNANDO CABALLERO CESPEDES

TECNO INGENIERIA

RUC 6195410-1

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCU
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: 690
FECHA: 26-05-23 HORA: 9:30
RECIBIDO POR: Sonia G.
FIRMA:

Los documentos solicitados y presentados por el oferente FERNANDO CABALLERO CESPEDES serán analizados junto con su oferta presentada, en sus correspondientes criterios de evaluación

Desglose de Precios Unitarios

Que realizando un análisis de los precios unitarios de los ítems del oferente FERNANDO CABALLERO CESPEDES, presentado en su oferta el FORMULARIO 1 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, estos has sido completados correctamente detallando los rubros componentes para cada ítem presupuestado.

Margen de Preferencia:

Que, **FERNANDO CABALLERO CESPEDES** presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) Nº 151583; se visualiza el certificado en página web www.mic.gov.py en el link correspondiente a "Consultas Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional"; los oferentes calificados presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto, no se aplica este margen de preferencia.

Margen de Preferencia Local:

Que, **FERNANDO CABALLERO CESPEDES** presentó el pago de su Patente Comercial en el Municipio de Pilar, que se encuentra domiciliado dentro del territorio de la convocante, los oferentes calificados presentan el Patente Comercial dentro del territorio de la convocante, por lo tanto, no se aplica este margen de preferencia.

Visita al sitio de obras:

Que, el oferente seleccionado **FERNANDO CABALLERO CESPEDES**, ***Cumple*** con la presentación de la Constancia de participación de la Visita al sitio de obras emitida por la Convocante.

Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los tres últimos ejercicios cerrados 2019, 2020 y 2021, de **FERNANDO CABALLERO CESPEDES**

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

CUADRO VIII

Información Financiera en equivalente en guaraníes	Información Histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance General					
Total del Pasivo (TP)	0	0	763.566	254.522	**0.0002**
Total del Activo (TA)	862.957.677	1.133.011.048	1.233.954.712	1.076.641.146	
Patrimonio Neto (PN)	862.957.677	1.133.011.048	1.233.191.146	1.076.386.624	
Activo a corto plazo (AC)	677.644.237	959.023.827	1.071.939.728	902.869.264	**3547,31**
Pasivo a corto plazo (PC)	0	0	763.566	254.522	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	5.075.809.637	4.235.189.519	4.566.137.928	4.625.712.361	**0,051**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	295.100.001	300.117.959	111.400.109	235.539.356	

Indicadores mínimos requeridos:

a. ***Coeficiente de Liquidez***: *Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio, en los años 2019, 2020, 2021 –* ***Cumple.***

b. ***Coeficiente de Solvencia***: *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80, en promedio, en los años 2019, 2020, 2021 –* ***Cumple.***

c. ***Activos líquidos:*** *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. -* ***Cumple.***

Que, por lo expuesto, el oferente ***FERNANDO CABALLERO CESPEDES*** ***Cumple*** con la Capacidad Financiera requerida.

Experiencia y Capacidad Técnica:
Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Experiencia:
La evaluación se realizó cotejando las documentaciones presentadas por la empresa oferente en su oferta y los remitidos que fueran solicitados por este comité de evaluación:

Facturación Anual Media	
2018	4.205.043.488
2019	5.075.809.637
2020	4.235.189.519
2021	4.566.137.928
2022	6.798.779.695
Promedio Facturación Media	**4.976.192.053**

Presentación del Formulario Nº 2 y Nº 4, con sus correspondientes Actas Recepciones Definitivas.

Contrato	Contratante	Año	Calidad
Construcción de 1 (Un) Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva Escuela Nº 171 Defensores del Chaco	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2020	Contratista
Remodelación, Construcción de 3 Aulas en Planta Baja y 3 Aulas en Planta Baja en la Escuela Básica Nº 578 "Defensores del Chaco"	Municipalidad de Pilar	2021	Contratista
Construcción de 1 (Un) Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva: Escuela Básica Nº 265 San Atanasio	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2020	Contratista

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Hector Cornelio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO MULTIUSO, GRADERÍAS Y PISTA DEPORTIVA. ESCUELA BÁSICA Nº 579 PEDRO SIMEÓN BORDÓN - PILAR	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2022	Contratista
CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO MULTIUSO, GRADERÍAS Y PISTA DEPORTIVA. ESCUELA BÁSICA Nº 2166 VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO - TTE. SÁNCHEZ - VILLALBÍN	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2021	Contratista
CONSTRUCCION DE UN TINGLADO MULTIUSO, GRADERIAS Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA Nº 775 VIRGEN DE CAACUPE - MAYOR MARTINEZ	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2022	Contratista
CONSTRUCCION DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. BERNARDINO CABALLERO - MAYOR MARTINEZ	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2022	Contratista
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE COSTA ROSADO - SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2022	Contratista
CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO MULTIUSO, GRADERÍAS Y PISTA DEPORTIVA. COLEGIO NACIONAL DE ISLERÍAS - ISLA UMBÚ	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2022	Contratista
CONSTRUCCION DE UN TINGLADO CON PISTA DEPORTIVA EN EL COLEGIO NACIONAL DE PILAR - PILAR	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2022	Contratista
CONSTRUCCION DE UN TINGLADO MULTIUSO, GRADERIAS Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA Nº 775 VIRGEN DE CAACUPE - MAYOR MARTINEZ	Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)	2022	Contratista

CUADRO IX

REQUISITOS SOLICITADOS – Experiencia	FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto ofertado.	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contrato, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 3 años 2019-2020-2021 en las siguientes actividades clave: Construcción de obras civiles similar con instituciones públicas o privadas con su correspondiente acta de recepción definitiva.	CUMPLE

Experiencia General en Obras:
Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia General en Obras**, se concluye que ***FERNANDO CABALLERO CESPEDES, Cumple*** con dicha exigencia.

Experiencia Específica en Obras:
Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia Específica en Obras**, se concluye que ***FERNANDO CABALLERO CESPEDES, Cumple*** con dicha exigencia.

Capacidad Técnica:
La evaluación se realizó cotejando las documentaciones presentadas por la empresa oferente seleccionada:

Cristhian D. Encina G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

Capacidad en Materia de Personal:
Presentación del Formulario Nº 6 y con su respetivo Currículum y referencia de empresas para desempeñar el cargo clave: Jefe de Obras / Residente de Obras con título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto.

Personal Propuesto	Título Académico	Cargo Propuesto	Año de experiencia
Desiderio López Álvarez	Ingeniero Civil	Jefe Superintendente de Obra	29 años

CUADRO X

REQUISITOS SOLICITADOS	***FERNANDO CABALLERO CESPEDES***
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras / Residente de Obras con título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	CUMPLE

Que, analizados los requisitos relacionados a **Capacidad en Materia de Personal**, se concluye que ***FERNANDO CABALLERO CESPEDES, Cumple*** con dicha exigencia.

Capacidad en Materia de Equipos:
La evaluación se realizó cotejando las documentaciones presentadas por la empresa oferente en su oferta y los remitidos que fueran solicitados por este comité de evaluación:

Formulario Nº 7 y Nº 8, y documentos que demuestren la disponibilidad oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.

Equipo Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple / NO Cumple
Un camión tumba de 6 metros cúbicos	Contrato Compromiso de Alquiler.	Cumple
Una hormigonera de 300 litros	Cuadro de Revalúo y Depreciación de Bienes del Activo Fijo.	Cumple
Una Camionetas D/C 4x4	Contrato Compromiso de Alquiler.	Cumple
Una Retro Pala con Pala Frontal	Contrato Compromiso de Alquiler.	Cumple
Una Grúa	Contrato Compromiso de Alquiler.	Cumple
Alisadora para piso de H° A°	Contrato Compromiso de Alquiler.	Cumple
Depósito u obrador como mínimo de 300m2	Cuadro de Revalúo y Depreciación de Bienes del Activo Fijo.	Cumple
Equipos de seguridad	Factura.	Cumple
Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.)	Factura.	Cumple
Equipos de comunicación	Factura.	Cumple

CUADRO XI

REQUISITOS SOLICITADOS	***FERNANDO CABALLERO CESPEDES***
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.	CUMPLE

Que, analizados los requisitos relacionados a **Capacidad en Materia de Equipos**, se concluye que ***FERNANDO CABALLERO CESPEDES, Cumple*** con dicha exigencia.

Que, verificados los documentos sobre capacidad técnica presentados por ***FERNANDO CABALLERO CESPEDES***, se determina que la misma ***Cumple*** con dichas exigencias.

Cristian D. Facim G.
Jefe de Tesorería
Gobernación de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Luis M. Vázquez C.
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Ñeembucú

Que, analizados los documentos presentados por el oferente **FERNANDO CABALLERO CESPEDES**, el Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** la **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - ID 430977"**, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a **FERNANDO CABALLERO CESPEDES** con **RUC 6195410-1**, en la suma de Gs. 421.820.070 (GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETENTA), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer.

Lic. Cristhian David Encina G.
Miembro del Comité

Sr. Héctor Antonio Aceval E.
Miembro del Comité

Luís Mercedes Vázquez C.
Miembro del Comité